

ACUERDO EXTRAORDINARIO NUMERO CUATRO. En Corrientes, a un día del mes de julio del año dos mil diez, siendo las nueve horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. CARLOS RUBIN, los Sres. Ministros, Dres. GUILLERMO HORACIO SEMHAN, JUAN CARLOS CODELLO y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo Autorizante Dr. ROBERTO HUGO SANCHEZ, tomaron en consideración los siguientes asuntos y;

A C O R D A R O N

PRIMERO: Debiendo designarse las autoridades de la Feria Judicial que tendrá lugar del 10 al 25 de julio de 2010 inclusive, de conformidad con las facultades conferidas por el art. 104 del Decreto-Ley Nº 26/00 (LOAJ) y Funcionarios del Ministerio Público designados por el señor Fiscal General (Decreto Ley Nº 21/00 LOMP), **SE RESUELVE:** Designar para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia al Dr. Guillermo Horacio SEMHAN, del 10 al 17 de julio y al Dr. Carlos RUBIN, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios del Superior Tribunal de Justicia, a la Dra. Marisa Esther SPAGNOLO el 10 al 16 de julio y al Dr. Carlos Wenceslao MORALES LENCINAS, del 17 al 25 de julio.

Como Fiscal General, al Dr. Diego Roberto NUÑEZ HUEL, del 10 al 16 de julio y al Dr. César Pedro SOTELO, del 17 al 25 de julio.

PARA LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN CAPITAL:

Para los Juzgados Civil, Comercial, Laboral, de Familia, de Menores (Secretaría Previsional), en lo Contencioso Administrativo y Electoral, la Dra. María Elena DADONE, del 10 al 17 de julio y la Dra. Selva Angélica SPESSOT, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios de las Cámaras de Apelaciones Civil, Comercial, Laboral y de los Juzgados Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Menores (Secretaría Previsional) y Electoral, la Dra. Silvia Beatriz SUELDO de GUIDOBONO, del 10 al 17 de julio y la Dra. Mirta Graciela MARECOS, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios del Juzgado en lo Contencioso Administrativo, la Dra. Sonia Elizabeth FILIPIGH, del 10 al 17 de julio y el Dr. Héctor Rodrigo ORRANTIA, del 18 al 25 de julio.

Para los Juzgados de Instrucción, Correccional, de Menores (Secretaría Correccional) y de Ejecución de Condena, la Dra. Norma Beatriz AGRASO de CABALLERO, del 10 al 18 de julio y el Dr. Mario Alberto ALEGRE, del 19 al 25 de julio.

Como Secretarios de las Cámaras en lo Criminal, Juzgados de Instrucción, Correccional, de Menores (Secretaría Correccional), de Ejecución de Condena y del Registro de Fianzas, el Dr. Jorge Antonio CARBONE, del 10 al 18 de julio y la Dra. María Amelia ZAIR NICOLAS, del 19 al 25 de julio.

Como Fiscal de Cámara, de Instrucción, en lo Correccional y de Menores, el Dr. Diego Roberto NUÑEZ HUEL, del 10 al 16 de julio y el Dr. Raúl Alfredo PASETTO, del 17 al 25 de julio.

Como Defensor de Cámara (fuero penal) y Defensor Oficial Penal, el Dr. Roberto Santiago GIL IGLESIA, del 10 al 17 de julio y la Dra. Marcela Isabel SANCHEZ PERALTA, del 18 al 25 de julio.

Como Defensor de Cámara (fuero no penal) y Defensor de Pobres y Ausentes, el Dr. Enzo Mario DI TELLA, del 10 al 25 de julio.

Como Asesora de Menores e Incapaces, la Dra. Ana Inés ALVIRA (Sustituta), del 10 al 16 de julio y la Dra. Irvid Judith Lucía BENITEZ, del 17 al 25 de julio.

Como Oficiales de Justicia, la Dra. Carolina Marta BOFILL, del 10 al 14 de julio; la Dra. María Alejandra FERNANDEZ DOS SANTOS, del 15 al 20 de julio y la Dra. María Teresa GOMEZ BELCASTRO, del 21 al 25 de julio.

Como Notificadores, José Adolfo SANDOVAL, del 10 al 14 de julio; Roberto Aníbal SANAURIA, del 15 al 20 de julio y Felipe Carlos RAMIREZ, del 21 al 25 de julio.

PARA LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN GOYA:

Para los Juzgados en lo Civil, Comercial, de Menores, Laboral, en lo Contencioso Administrativo y de Instrucción y Correccional, el Dr. Jorge Eduardo URRESTI, del 10 al 16 de julio y la Dra. Liana Cecilia AGUIRRE, del 17 al 25 de julio.

Como Secretarios de la Cámara de Apelaciones, Juzgados en lo Civil, Comercial, de Menores (Secretaría Preventiva) y Laboral, el Dr. Omar Antonio RIVERO OLIVERA, del 10 al 17 de julio y la Dra. María del Pilar FONDON del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios de la Cámara en lo Criminal y de los Juzgados de Instrucción y Correccional y de Menores (Secretaría Correccional), el Dr. Juan Antonio SOTO, del 10 al 18 de julio; el Dr. Fernando Andrés BUFFIL, del 19 al 20 de julio y la Dra. Miriam Clotilde AMORES de URDAMPILLETA, del 21 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, el Dr. Guillermo Rubén BARRY (Sustituto), del 10 al 17 de julio y el Dr. Patricio Abelardo PALISA, del 18 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público de la Defensa y Tutelar, el Dr. Juan Alberto PIASENTINI, del 10 al 15 de julio y la Dra. Carmen I. GONZALEZ THOMAS, del 16 al 25 de julio.

PARA LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN CURUZU CUATIA:

Para los Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral, en lo Contencioso Administrativo y de Instrucción y Correccional, el Dr. Martín José VEGA, del 10 al 14 de julio; la Dra. Manuela Itatí SILVA, del 15 al 19 de julio y la Dra. María Angélica Sylvia PORTILLO de RECALDE, del 20 al 25 de julio.

Como Secretarios de la Cámara de Apelaciones y de los Juzgados Civil, Comercial y Laboral, la Dra. Margarita Cristina RODRIGUEZ de LEON, del 10 al 14 de julio; la Dra. Teresa del Niño Jesús ORIA de GAUNA, del 15 al 19 de julio y el Dr. Vicente Gustavo Alejandro GAMARRA MORO, del 20 al 25 de julio.

Como Secretarios del Juzgado de Instrucción y Correccional, el Dr. Roberto Leonardo Aníbal MARTINEZ, del 10 al 14 de julio; la Dra. María del Carmen TROMBOTTO JRAMOY, del 15 al 19 de julio y la Dra. Margarita Stella LOPEZ RIVADENEIRA, del 20 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Tutelar, el Dr. Ricardo LARRETEGUY SALOJ, del 10 al 17 de julio y el Dr. Jorge Alberto ESPER, del 18 al 25 de julio.

PARA LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN PASO DE LOS LIBRES:

Para los Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral, en lo Contencioso Administrativo y de Instrucción y Correccional, el Dr. Jorge Osvaldo DEPACCE (Sustituto), del 10 al 25 de julio.

Como Secretarios de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral, la Dra. Paola Vanina BARRIOS, del 10 al 17 de julio y la Dra. Diana Karina KOZORIZ, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios de la Cámara en lo Criminal y de los Juzgados de Instrucción, la Dra. Gabriela Alejandra EBERTO, del 10 al 14 de julio; el Dr. Daniel Leonardo INSAURRALDE, del 15 al 20 de julio y el Dr. Francisco Miguel PESOA, del 21 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Tutelar, la Dra. Graciela PABON, del 10 al 18 de julio y el Dr. José Alberto Fabricio, del 19 al 25 de julio.

PARA LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN SANTO TOME:

Para los Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral, en lo Contencioso Administrativo y de Instrucción y Correccional, el Dr. Humberto Camilo DE BIASE ECHEVERRIA, del 10 al 17 de julio y el Dr. Rodrigo LOPEZ LECUBE, del 18 al 25 de julio.

Como Secretario de la Cámara de Apelaciones, Cámara en lo Criminal, Juzgados Civil, Comercial y Laboral, y de Instrucción y Correccional, el Dr. Jorge Eduardo MAC DONALD, del 10 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Tutelar, el Dr. Pedro Leandro FONTEINA, del 10 al 17 de julio y el Dr. Augusto Raúl Alberto PUENTES, del 18 al 25 de julio.

PARA LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES CON ASIENTO EN BELLA VISTA:

Para los Juzgados Civil, Comercial y Laboral y de Instrucción y Correccional, la Dra. Silvia Ester AIRALDI de OLIVERA, del 10 al 17 de julio y la Dra. Irma Luisa SANCHEZ de TATARINOFF, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarias de los Juzgados precedentemente citados, la Dra. Gabriela María José RIOS, del 10 al 13 de julio; la Dra. Marina Liliana MORELLO, el día 14 de julio; la Dra. Zulma Itatí CANTEROS, del 15 al 19 de julio; la Dra. Karina Andrea VILLAVERDE ZONI, los días 20 y 21 de julio y la Dra. Myriam Ester ZENO del 22 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Tutelar, el Dr. Sergio Germán FREITAG, del 10 al 17 de julio y el Dr. Alberto Tomás AGUIRRE, del 18 al 25 de julio.

PARA LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES CON ASIENTO EN SALADAS:

Para los Juzgados Civil y Comercial y de Instrucción y Correccional, Dr. Alfredo Gerardo CIMA, 10 al 16 de julio y el Dr. Enrique Eduardo DENIRI (Sustituto), del 17 al 25 de julio.

Como Secretarios de los Juzgados precedentemente citados, el Dr. Jorge ZIBELMAN, del 10 al 15 de julio; la Dra. Cristina Marisa SOTO, 16 al 20 de julio y la Dra. María Silvia LOPEZ VALLEJOS, del 21 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Tutelar, el Dr. Osvaldo Leonardo OJEDA (Sustituto), del 10 al 18 de julio y el Dr. Juan Carlos ZARACHO, del 19 al 25 de julio.

PARA LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES CON ASIENTO EN ESQUINA:

Para los Juzgados Civil y Comercial y de Instrucción y Correccional, el Dr. Roberto Félix ESQUENON, del 10 al 17 de julio y el Dr. Jorge Gustavo VALLEJOS, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios de los Juzgados precedentemente citados, la Dra. Lilian Cristina TIXE de OLIVETTI, del 10 al 13 de julio; el Dr. Gabriel Guillermo SAADE, del 14 al 17 de julio; la Dra. Rita Mabel ABDALA del 18 al 21 de julio y el Dr. Leandro Andrés MACIEL, del 22 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Pupilar, el Dr. Carlos Raúl GALLARDO, del 10 al 17 de julio y el Dr. Juan Domingo RAMIREZ, del 18 al 25 de julio.

PARA LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES CON ASIENTO EN MERCEDES:

Para los Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral, de Instrucción y Correccional, el Dr. César Ernesto CALVI (Sustituto), del 10 al 17 de julio y el Dr. Gustavo René BUFFIL, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, el Dr. Ricardo Horacio PICCIOCHI RIOS, del 10 al 17 de julio y la Dra. Dora del Carmen SAUCEDO, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios de la Cámara en lo Criminal y del Juzgado de Instrucción y Correccional, el Dr. Ricardo Aníbal FERRARA, del 10 al 17 de julio y la Dra. María Elena MENDEZ, del 18 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, la Dra. Roxana Beatriz ROMERO, del 10 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público de la Defensa y Tutelar, el Dr. Juan Manuel Ignacio MUSCHIETTI, del 10 al 17 de julio y el Dr. José Nicolás BAEZ (Sustituto), del 18 al 25 de julio.

PARA LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES CON ASIENTO EN MONTE CASEROS:

Para los Juzgados en lo Civil, Comercial y Laboral y de Instrucción y Correccional, la Dra. Elsa Laura LOPEZ, del 10 al 15 de julio y el Dr. Ramón Francisco Tomás RAMIREZ (Sustituto), del 16 al 25 de julio.

Como Secretarias de los Juzgados Civil, Comercial y Laboral, la Dra. María Haydee RABELLA, del 10 al 17 de julio y el Dr. Edgar Abraham PARRAS, del 18 al 25 de julio.

Como Secretarios del Juzgado de Instrucción y Correccional, la Dra. Daiana Natalia GUTNISKY, del 10 al 17 de julio y el Dr. José Luís GOMEZ, del 18 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Tutelar, el Dr. Oscar Fabián SOTO, del 10 al 17 de julio y la Dra. Graciela Ester del L. SEQUEIRA del GABARDI, del 18 al 25 de julio.

PARA LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES CON ASIENTO EN ITUZAINGO:

Para los Juzgados Civil, Comercial y Laboral y de Instrucción y Correccional, el Dr. Néstor Oscar ANOCIBAR, del 10 al 18 de julio y el Dr. Walter León TURRACA SCHOU, del 19 al 25 de julio.

Como Secretarías del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral, la Dra. Nora Alicia INFANTE, del 10 al 14 de julio; la Dra. María Silvia MUÑOZ ZINI, del 15 al 20 de julio y la Dra. Marcela Alejandra GONZALEZ, del 21 al 25 de julio.

Como Secretarías del Juzgado de Instrucción y Correccional, la Dra. Sara Marina DURAND de PEREYRA, del 10 al 14 de julio; la Dra. Mirta Beatriz MASSOLA, del 15 al 20 de julio y la Dra. Ana Rosa BOUCHARD, del 21 al 25 de julio.

Para el Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y Tutelar, el Dr. Enrique Faustino CARBONE, del 10 al 13 de julio y el Dr. Eugenio Ramón BALBASTRO, del 14 al 25 de julio.

SEGUNDO: El horario de trabajo y atención al público durante la feria será de 8:00 a 11:00 horas.

TERCERO: Cuando sea necesaria la intervención de la Cámara de Apelaciones o en lo Criminal (art. 104 "in fine" Dto.-Ley N° 26/00 LOAJ) éstas se integrarán con los Jueces de Feria o, en su caso, con conjueces (art. 29 Dto. ley N° 26/00 LOAJ), designados por el Juez de feria mediante sorteo, quien también tomará el juramento de ley. En caso de intervención de un miembro del Ministerio Público "ad hoc", éste será designado por el Fiscal General de feria y prestará juramento ante el Funcionario del Ministerio Público de feria.

CUARTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial con asiento en Gobernador Virasoro, los Juzgados de Paz y Archivos, tendrán feria completa. Dichos Juzgados serán atendidos durante la feria por el Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial en la cabecera de la respectiva Circunscripción Judicial.

QUINTO: Hacer presente a los Magistrados, Funcionarios y Auxiliares de la Justicia:

a) Que sólo se habilitará FERIA para los casos urgentes conforme al criterio general del art. 104 y con las únicas excepciones del art. 105, del Decreto-Ley N° 26/00 (Ley Orgánica de la Administración de Justicia).

b) Las distintas reparticiones judiciales deberán remitir a la Dirección de Personal y Licencias de este Poder Judicial la nómina del personal que prestará servicios durante la feria: un agente por cada dependencia, el que deberá revistar en categoría no inferior a escribiente mayor; en caso de designarse un escribiente, éste deberá tener una antigüedad mínima de 5 años.

c) Que deberán observar en el cobro de la tasa general de actuación judicial las disposiciones del Acuerdo N° 27/02, pto. 21º y Acuerdo N° 28/02, pto. 24º.

d) Que las obras de las Bibliotecas deberán ser devueltas antes del 8 de julio próximo (art. 171, 2a. parte del R.I.A.J.).

e) Que el personal de servicio y maestranza deberá reintegrarse el día 24 de julio a las 7,00 hs. para la limpieza general.

f) La nómina de autoridades que se aprueba por el presente Acuerdo es inmodificable, salvo circunstancias excepcionales que serán juzgadas por el Superior Tribunal de Justicia

SEXTO: Comunicar lo resuelto, por Secretaría, y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo Extraordinario, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario, doy fe. Fdo. Dres. CARLOS RUBIN, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, JUAN CARLOS CODELLO y CESAR PEDRO SOTELO. Ante mí, Dr. ROBERTO HUGO SANCHEZ, Secretario Administrativo autorizante.

ES COPIA